

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.323

Soria.—Sábado 18 de Abril de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 53 y 58

TEMAS AGRICOLAS

La cuestión triguera y la ganadería

Don José María Moliner, presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, de Burgos, dice lo que sigue:

Numerosas reuniones acerca de este problema han tenido lugar en nuestras provincias cerealistas, sin que hasta ahora se haya llegado a una solución acertada en este conflicto.

Las tasas no se llevan a efecto en la práctica, pero aunque así fuera, ello no hubiera dado el resultado apetecido; medida para un momento determinado, nunca podrá serlo con carácter de permanencia, ya que es pueril exponer que se pueda hurtar cualquier mercancía, el trigo en este caso, a la ley universal de la oferta y la demanda.

Fracasado, pues, el intervencionismo, hay que orientar en otro sentido los esfuerzos que tiende a sacar al mercado triguero español del marasmo en que se encuentra.

Examinemos las plazas castellanas y veremos que los trigos de Monegros, Catalán de monte, Sagra, Manitoba, en una palabra, los trigos de fuerza, son muy solicitados y se cotizan a buenos precios. Las demás clases apenas tienen demanda.

La consecuencia a deducir no puede ser más palpable; es preciso fomentar el cultivo de trigo de fuerza y felizmente parece ser que se van dando perfecta cuenta nuestros labradores, ya que en este año se ha aumentado la siembra de los mercados en la provincia en 252.000 kilogramos.

Con esto no solo se encontrará mayor facilidad para la salida de la producción y a mejores precios, sino que también se evitará importar trigos de fuerza que tanto perjudican a nuestra economía.

Ahora bien, para que estas semillas rindan en condiciones en nuestra comarca, es necesario tener las tierras bien abonadas y para ello se precisa que a la vez de agricultores seamos ganaderos. La agricultura sin la ganadería es una desdicha. En una reunión que hubo en Burgos, de gran resonancia en Castilla, el año 1864—dice una revista de aquella época—"Todos los que trabajaban la tierra en inteligencia con sus dueños convienen y se comprometen a que por cada fanega de pan lleve que cultiven, tendrá una cabeza de ganado lanar". Esto que dijeron y consideraron necesario el año 1864, es el fundamento básico del desarrollo y fomento de nuestra agricultura en el año 1931.

Otro particular muy interesante es la alternativa que sigamos en los cultivos, que de esto depende mucho el que los granos estén más o menos limpios, influyendo notablemente en sus precios y aceptación.

Estas indicaciones que me permito hacerlos, las conozco todos vosotros, pero es necesario ponerlas en práctica y vereis palpablemente cómo nuestros trigos se elevan en calidad, no teniendo deprecación en los altos mercados consumidores y se pagarán igual que los de otras provincias castellanas que llegan a cotizarse con un sobreprecio al nuestro de un seis a un diez por ciento.

En resumen: Emplear para semilla trigos de fuerza convenientemente seleccionados.

Estercolar las tierras preferentemente con estiércol de ovejas. Tened muy presente la alternativa con el trigo, para evitar la mezcla de semillas. Organizarse corporativamente para su venta. Si lo hacéis, habréis logrado vosotros los que mucho más que con las asambleas y solicitudes a los poderes públicos; las primeras, porque suelen ser puro camelio, lo conozco por la experiencia de muchos años que llevo tratando este problema y en cuanto a acudir al Estado cuando el mal es irremediable, no suele conducir casi nunca a una finalidad práctica, porque no se nos atiende.

Para corroborar y poder afirmar con datos a la vista lo que se

expone, publicaremos la estadística de la propiedad rústica que se está ultimando, y puede observarse claramente los beneficios que ha facilitado la ganadería en nuestra provincia. Hoy son propietarios ya de la tierra que cultivan en nuestra provincia el 75 por 100 de los que antes fueron colonos o renteros. En el año 1915 escasamente llegaban al 40 por 100. El por qué se debe este milagro a la ganadería lo juzgaréis por la estadística.

DEL MOMENTO

Vuelve el atracador.

El río vuelve a su cauce, aunque dé muchos rodeos. Y no sirve que se le pongan obstáculos, porque más tarde o más pronto, los tiene que salvar. Todo lo que no sea abrir marcha normal a su corriente es perder el tiempo.

Como era de esperar, ha surgido de nuevo "el atracador", personaje desconocido en los años anteriores. Un fusilamiento rápido era cosa demasiado seria. Había que esperar. Y el momento ha llegado.

Cada uno tiene sus formas de sacar dinero del Banco. Unos con sus cheques y otros con sus pistolas automáticas.

Así lo ha declarado con el mayor cinismo uno de los que formaban parte de la banda.

La Sociedad puede dividirse en teorías políticas. Está incluso bien que forme agrupaciones de acuerdo con sus ideas. Los colores suelen resultar animados en días de verbera. Pero en casos como este, la sociedad entera debe formar un solo grupo para defenderse del que no ve otra solución para su vida, que atropellarlo todo, pistola en mano.

Cada ciudadano tiene algo que defender. No es cuestión de dinero, porque esto suele estar en manos de muy pocos. Pero hay algo más valioso y digno que los grandes capitales en las cajas de los Bancos: la ley, que si es ley verdadera, protege a todos por igual. La ley, a cuyo cobijo, tienen todos los ciudadanos el campo abierto para su reconstrucción económica y social, mostrándose honrados y laboriosos. No hace falta atropellar las cosas. Saltar en dos minutos de ladrón a persona honrada, es muy difícil, por mucho dinero que se posea. El cambio no puede ser tan radical, y lo que se consigue con eso es retrasar el advenimiento de una justicia más equitativa, más distribuidora, más justa, que hasta lo que simboliza, lo bueno, puede aquilatarse más cada día.

Però la vuelta del atracador, no debe causar extrañeza. Se ha mantenido silencioso cuando veía el peligro de la ley sobre sus costillas. Resurge, en cuanto observa que la ley se infiltra desde de nuevo en la autoridad. Ellos no habían cambiado; estaban solamente silenciosos. Dentro llevan el virus de la maldad desde que vinieron al mundo, y la sociedad no se preocupó de reformarlos. No se acaha que a míseria el formar en las filas de la apachería barcelonesa, porque faltos de trabajo y en la mayor miseria, se han visto muchos obreros madrileños y han preferido pedir, suplicar, y hasta acercarse a las autoridades con ciertas peticiones tan significativas como la de que concedan dos pesetas diarias a cada obrero parado, y se encargue el Estado de pagar al casero, mientras la familia obrera no cuente con medios suficientes...

Todo esto, que en la práctica no es posible llevarlo a efecto, porque supondría la creación de un nuevo sistema de vivir sin trabajo, tiene en el fondo una nobleza grande, constituyendo un programa ya viejo; puesto que se encuentra entre las obras de misericordia; vestir al desnudo y dar de comer al hambriento. To-

do antes que atropellar y robar.

Pero estos hombres llevan seguramente en el fondo de su alma algo que no han podido olvidar; sienten los balbucos de la infancia, la madre, el hermano, la casa... Seguramente son hombres de fé, y saben esperar.

Los otros lo quieren tomar por su mano.

He ahí dos sectores de la humanidad que deben tenerse en cuenta. El uno para protegerlo, para ayudarle, para endulzar sus penas. Para darle no una limosna, sino trabajo bien remunerado que le saque a flote en la vida.

El otro para apartarle de la sociedad, sirviendo de enseñanza para el porvenir, ya que seguramente no son ellos todo lo culpables que parecen. Quizá vivirán en sus primeros tiempos en completo abandono, y el resultado no podía ser otro que formar filas en una banda de atracadores, más que por la necesidad, por la costumbre de estar siempre entre algo malo...

Valentín F. de Cuevas

FEMENINA

EL FEMINISMO

Dos cambios grandes se han observado en el sexo femenino en estos últimos lustros. Primero, cuando la gran guerra, la mujer se vio algo abandonada. No se puede precisar si por exceso de mujeres en relación con los hombres que iban quedando, o por la preocupación de estos en otras cosas del momento. El caso es que la mujer tenía que "atracar", y buscó los medios más adecuados para su presentación.

Allí surge la falda corta, más corta cada día. El pelo cortado para buscar en rejuvenecimiento visual al mismo tiempo que la higiene; los escotes, los brazos al aire, y otras atracciones para el sexo contrario.

Y a partir de esa época en que la mujer se muestra más frívola, incluso en sus comportamientos para no desairar a sus trajes, el hombre vuelve hacia ella.

La mujer es astuta. Había que obrar así, pero ahora que el hombre parece haber vuelto a preocuparse del sexo femenino, cuando ya se acerca hacia él en contemplación absoluta, la mujer vuelve a reconcentrarse en su anterior postura, alarga su falda, disminuye su "atracción", cubre sus brazos, tapa sus escotes, y abandona los tonos feministas que había adoptado, para ser solamente femenina, es decir, mujer.

Vuelve la feminidad al corazón de las mujeres y desaparece el mal llamado "feminismo" que resultaba antiferminista.

Ahora se observa hasta en el hablar: más mímico, más dulzura, menos brusquedad, menos hombría.

¿No es así como las mujeres debemos presentarnos al mundo?

Pues ya está encauzado maravillosamente. Los trajes son la manifestación más significativa de cuanto decimos.

Yo me río a carcajadas cuando todavía veo alguna feminista con chaquetilla ceñida y cuello alto con corbata, imitando al sexo fuerte. Me río, porque a más de hacer el ridículo con el traje, lo hace también con la persona. No solo no se puede vestir así, porque ya resulta anticuado.

Mujeres, mujeres, muy mujeres, muy femeninas, cuanto más femeninas, mejor.

Tratar de confundir el sexo, pudo tener su aliciente en los tiempos próximos a la post-guerra. Pero ya pasaron bastantes años para que todavía se quiera utilizar el mismo cebo ante la psicología del hombre.

Ahora tenemos que presentar-nos las mujeres como somos: Mujeres nada más, muy femeninas. Claro que la frivolidad nunca desaparece, sino que aumenta, pero amoldada a las circunstancias. Mujeres, pero elegantes, sencillas (la sencillez no está reñida con la elegancia), guapas.

¿Qué no todas son guapas? ¡Bah! Será porque no queráis. En el mundo no hay ni una mujer fea. La fealdad no está en el rostro precisamente.

MUNECA

DESDE LONDRES

Los marinos

Los marinos ingleses visitarán oficialmente muy pronto a los marinos alemanes. Esta noticia la hemos obtenido nada menos que de un almirante británico, y la damos a la publicidad porque creemos que ha de causar enorme impresión en el extranjero.

El hecho en sí nada tiene de particular. Una visita oficial de los marinos de una nación a sus colegas de otra es cosa muy corriente. Pero no lo es la anunciada.

Hace catorce años, se batían en el mar del Norte las dos escuadras alemanes e inglesas; en el Skagerack supieron demostrar al mundo que no habían acabado los héroes del mar. Inglaterra se atribuyó la victoria. Alemania la consideró como suya. Lo cierto es que fué el primer combate naval de la gran guerra, y que las pérdidas por ambas partes representaban mucho. Después no hubo más que episodios sueltos. Las minas y los submarinos se encargaron de una acción de la que relevaron a los acorazados y a los cruceros. Una gran pérdida, enorme pérdida para la Gran Bretaña, fué la catástrofe de sus grandes buques de guerra en su empeño de abrir la ostra de los Dardanelos. Desde aquel hecho

desgraciado, Inglaterra no quiso exponer más sus grandes barcos a una guerra traidora e ineficaz.

Crecieron con ello los odios entre los pueblos beligerantes.

Después vino la victoria aliada, vinieron las represalias, se acordó en Versalles apoderarse del resto de la escuadra germánica que quedara. Los alemanes, antes de entregar su flota, la hicieron explotar, respondiendo con ello a la pasión de los vencedores con la pasión de los vencidos.

Más han pasado ya muchos años. Los rencores se han ido apagando, las hogueras de odio se van extinguiendo. De una y otra parte se pide la concordia. Inglaterra cede en sus exigencias. Alemania promete no reincidir. Los lazos amistosos se estrechan, y llegamos al momento, podríamos llamar culminante, en que deponiendo su actitud, formada una pequeña flota por Alemania. Inglaterra quiere demostrar a sus antiguos rivales que la situación de tirantez no debe existir, y promete, según hemos sabido en el Almirantazgo inglés, llevar la escuadra inglesa al mar Báltico para visitar a la alemana, y preparar el momento solemne de que puedan abrazarse marinos ingleses y alemanes.

Inglaterra tiene verdaderos deseos de reconciliación, y así lo ha manifestado su Gobierno en diferentes ocasiones.

Pablo CISNEROS

El Estatuto provisional de la República

Se ha facilitado la siguiente nota oficial:

"El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertad a nuestra patria, de la vieja estructura ahogada del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país.

El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo, mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes. No ha de formular, sin embargo, una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponden a la función soberana y creadora de la Asamblea Constituyente; mas como la situación de "pleno poder" no ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirma solemnemente, como anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y el ciudadano, que somete su actuación a normas jurídicas, las cuales al acondicionar su actividad habrán de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer, así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos, cuanto las limitaciones que el Gobierno provisional se impone.

En virtud de las razones anteriores, el Gobierno declara:

Primero. Dado el origen democrático de su poder y en razón del responsabilismo en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación colegiada e individual al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes—órgano supremo y directo de la voluntad nacional—, llegada la hora de declinar ante ella sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta como norma depuradora de la estructura del Estado someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como los ulteriores, y abrir expediente de re-

visión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad, habitual en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pida al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno provisional orientará su actividad, no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto. El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública, y previa la indemnización correspondiente. Más este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares, y preyalidos de sus medios, pueden dificultar su consolidación. En consecuencia, el Gobierno provisional someterá temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, del que dará asimismo cuenta circunstanciada a las Cortes constituyentes.

Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional; Alejandro Lerroux, ministro de Estado; Fernando de los Ríos, ministro de Gracia y Justicia; Manuel Azana, ministro del Ejército; Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina; Miguel Maura, ministro de la Gobernación; Alvaro de Albornoz, ministro de Fomento; Francisco Largo Caballero, ministro del Trabajo.

CUENTO DE MI TIERRA

La traición del compañero

Doy mi palabra solemnemente de que mi relato de hoy no es un cuento hijo de la fantasía, sino una verdadera historia, ligeramente alterada. A ella dan interés las personas que intervinieron por el nombre literario que tenían.

Mas como la cuestión es delicada, y además es de corazones honrados respetar la memoria de los que dejaron de ser, hago completa variación de nombres y procuro que los curiosos no traduzcan de quién se trata, debiendo añadir que si me preguntan particularmente... tampoco lo diré.

El hecho ocurrió en Sevilla hace algunos años.

Al objeto de reponer su salud, vino de la Corte un poeta, al parecer de gran corazón, que en sus rimas recordaba a Becquer y que en los romances populares era una especialidad. Llamábase Ildelfonso Torres, y pertenecía a lo más escogido de la bohemia madrileña; amigo de Pedro Marquina, Alejandro Sawa, Pedro Barrantes y Julio Sánchez de Tejada.

Pronto hizo amistad con dos escritores sevillanos, uno de ellos novelista de verdadero mérito, hombre simpático como pocos, amante del estudio, amable, ingenioso, aunque de carácter retraído, menos cuando de galantear al bello sexo se trataba. Era Médico, aunque se dedicaba poco a su profesión. Su nombre era Alberto Ramírez, tenía el tipo clásico andaluz, y su modo de vestir y hasta de peinarse respondía al tipo. El otro escritor que completaba el triunvirato ejercía la profesión de abogado, odiaba la vida bohemia y se le conocía por Isidoro Sainz; seudónimo con que firmaba sus versos, que prodigaba demasiado en revistas y diarios.

Reunidos los tres, a pesar de tener gustos diferentes, se les veía en todas partes, concurrendo por la noche a un café de la calle de las Serpes, donde con otros compañeros redactaron un periódico literario, con gotas satíricas, que se titulaba "Los evangelistas", siendo cuatro sus redactores principales, que firmaban San Juan, San Mateo, San Lucas y San Marcos.

Eran de oír las discusiones que allí se provocaban, las que parecía iban a terminar tirándose las tazas y los platos a la cabeza; pero nada de eso; acababan en una frase humorística o en una broma más o menos oportuna.

Torres, Ramírez y Sainz iban algunas noches, y también algunas mañanas y tardes a la casa de una cantante llamada Eloisa, con la cual tenían gran confianza y cariño sincero, sin mezcla de otros afectos. Allí reían, bromeaban y echaban sus partidas a las cartas o a la lotería.

Dió la casualidad que vino por entonces a Sevilla, a la casa de Eloisa, una prima suya, viuda, que residía en Ecija.

Confieso que he visto en este mundo bastantes mujeres guapas; pero como Magdalena (este era su nombre), muy poquitas.

Era alta, rubia, con ojos azules, gruesa, sin exageración, ni desproporciones; la boca muy pequeña, la garganta provocativa y el cutis blanco como la nieve y suave como la seda.

Verla y despertarse las pasiones entre los tres concurrentes a la casa de Eloisa, fué cosa de un día. Pero las pasiones eran distintas, con arreglo al carácter de cada uno.

Sainz se limitó a echarle unas miradas de cordero moribundo y a procurar pisarle el pie y estrechar su mano. Torres, más vehementemente, se dedicó a escribirle versos apasionados, rondar su calle a todas horas y a dirigirle cartas incendiarias; más delante de sus amigos se refrenaba y con cierta hipocresía se dedicaba a observar y meditar sus planes.

Ramírez apeló a otros procedimientos. Buscó ocasiones para conversar con Magdalena y derrochó el tesoro de su charla ingeniosa, pintoresca, con sus salidas

gitanas y sus frases rebosantes de pasión y lujuria.

Fácilmente se hizo dueño del corazón de la forastera. Aquel lenguaje nuevo para la ecijana sonaba a gloria dentro de su pecho y despertaba sentimientos desconocidos.

Cuando Ildelfonso Torres se convenció de que el juego estaba ganado, de que Ramírez realizaba entrevistas secretas en cierta casita aparte, sintió que los celos se apoderaron de su corazón.

Más tenía la fortuna de dominarse por completo, de ocultar sus impresiones, de hacerse dueño de sus palabras y sus acciones, sepultando bajo una capa de hipocresía refinada lo que pensaba y lo que proyectaba.

Su conducta cerca de Magdalena y de su prima no sufrió alteración, y concurría diariamente a la tertulia, charlaban, bromeaba y parecía no interesarse por nada ni por nadie.

Con Alberto se mostraba afectuoso y paseaba con él, discutía en el café cuestiones literarias o periodísticas y trazaba planes para lo porvenir.

A pesar de todo ello, Torres se quedaba muchos ratos pensativo, y un día llegó a franquearse con su compañero Sainz, diciéndole:

—El día menos pensado vas a tener que defenderme.

—¿Por qué dices eso?

—Porque voy a hacer una barbaridad muy gordita. ¿Ya verás! ¿Ya verás!

Como Sainz estaba en el secreto de cuanto ocurría, pensó desde luego a qué particular podía referirse su compañero en letras y se propuso vigilar.

Creyó prudente avisar a Ramírez; pero éste se echó a reír y respondió:

—No seas chiquillo. Ese es un blanco doble, y no es de temer.

Pero como la precaución siempre es oportuna, la vigilancia no cesaba y Sainz tomó medidas.

Una tarde propuso Torres a Ramírez un paseo por el campo.

Aunque hacía demasiado fresco, no hubo oposición, y ambos se dirigieron por el camino de San Juan de Aznalfarache en amigable conversación y como si entre ellos no mediase disgustos.

Sentáronse sobre unas piedras, y tras un breve compás de silencio, exclamó Torres:

—He visto que me has tomado por un hombre inofensivo y pensabas que te serviría de burla.

—No te comprendo—exclamó, extrañado Ramírez.

—¿Cómo os estareis riendo de mí, Magdalena y tú! Pero esas risas se acabaron ya, y va a ser ahora mismo.

Diciendo esto, Torres se puso en pie, sacó un revolver del bolsillo de su gabán y disparó una y otra vez sobre su compañero.

Este, que no tenía nada de torpe, se abalanzó hacia su agresor y le quitó el revolver, diciéndole solamente

—¡Cobarde! ¡Cobarde!

Ramírez, a pesar de que los disparos se le hicieron tan cerca, resultó ileso.

¿Cómo pudo ser esto? ¿Qué milagro fué aquél?

No hubo esta vez nada de milagro, sino que Isidoro, hombre prevenido, y que olfateaba las intenciones, aprovechó una ocasión en que Torres puso su abrigo en la percha de la antecasa de la casa de Magdalena, y dejó los cartuchos sin bala, por lo que pudo ocurrir.

Aquella precaución salvó la vida del novelista.

Narciso Díaz de Escovar

SERVICIO DE AUTOMOVILES

de todos los tamaños y ómnibus para

EXCURSIONES Y VIAJES

Avisos:

GODÓFREDO DE MARCO

General Primo de Rivera, número 5, tercero.—Teléfono 146

Dirección telegráfica: Automóviles

La proclamación de la República en España

EL DECRETO DE AMNISTIA

Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cual fuere el estado en que se encuentre el proceso, incluso los ya fallados definitivamente, y la jurisdicción a que estuviesen sometidos. Se exceptúan únicamente los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y los de injuria y calumnia a particular, perseguidos en virtud de querrela de éstos.

Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Ejército y Marina se dictarán las disposiciones aclaratorias mediante las cuales se resuelvan las dudas que surjan y el alcance de la amnistía. Por los mismos departamentos se preparará con urgencia un indulto general que reduzca la severidad de las condenas y haga partícipe a la población penal de la satisfacción del país.

NUEVO MINISTERIO

Se crea el Ministerio de Comunicaciones, al cual corresponden los servicios que viene prestando la Dirección General de Correos y Telégrafos.

A propuesta del nuevo Departamento se procederá por el de Hacienda a la habilitación y modificación oportuna de los créditos necesarios, procurando mantenerse dentro de los límites del Presupuesto vigente.

Dado en Madrid, a 15 de Abril de 1931.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

EPISODIOS EMOCIONANTES

El pueblo de Madrid celebró con indescriptible entusiasmo la proclamación de la segunda República, registrándose numerosos episodios durante la jornada; pero sin que se alterase el orden en ningún momento.

Pocos casos habrá registrado la Historia en que una nación cambie de régimen sin efusión de sangre, sin la menor violencia. La nación española, en esta fecha para siempre memorable, ha dado al mundo un alto ejemplo de cultura y de civismo.

RASGO DE UN SACERDOTE

En la Puerta del Sol, un anciano sacerdote, de aspecto humilde, se acercó a un camión donde se vendían retratos de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Huesca.

El anciano sacerdote adquirió los retratos y los besó emocionado. El público ovacionó largamente a este sacerdote.

LA CORONILLA DE LAS GUARDIAS

Cuando ya la República quedó proclamada, algunos ciudadanos advirtieron que en el cuello de las guerreras de las guardias se ostentaban coronas reales.

Los paisanos suplicaban a los guardias que se las quitasen, y éstos lo hacían sonriendo y en el acto.

Cada uno de estos episodios terminaba con una ovación a los guardias.

EL TENOR FLETA

En las calles madrileñas el júbilo era extraordinario, celebrando la proclamación de la República.

Juntamente con el teniente Mohino Dian iba a la cabeza de los manifestantes el eminente divo Fleta, quien, a petición del público, cantó la Marsellesa frente al edificio ocupado por La Unión y El Fénix Español, despertando una tempestad de aplausos.

LA "CAIDA" DE ISABEL II

Un numeroso grupo desmontó la estatua de la Reina en la plaza de Isabel II y la condujo hasta la Puerta del Sol, en donde la cubrieron con papeles y palos, a los que prendieron fuego.

La hoguera se fué renovando durante algún tiempo. Al final entregaron el busto de bronce en Gobernación.

Entre tanto, otro grupo arrancaba el rótulo que da nombre a la plaza y en su lugar pegaba un cartel que decía: "Plaza de Galán y de García Hernández".

ASALTO AL DOMICILIO DE LOS LEGIONARIOS DEL DOCTOR ALBIANA

El único hecho violento que se ha registrado hasta ahora es el del asalto al local del Partido Nacionalista Español, domicilio social de los Legionarios de España.

Por balcones y puertas penetraron numerosos ciudadanos, que no dejaron nada en su sitio.

Registraron el local hasta que dieron con la documentación del partido, de la cual se apoderaron, entregándola al Gobierno Provisional de la República.

Se calcula que las joyas de los Borbones representan un valor de

También arrancaron de los balcones el rótulo de Partido Nacionalista Español, que fué quemado solemnemente en la Puerta del Sol.

LA ESTATUA DE FELIPE IV

La multitud derribó la estatua ecuestre de Felipe IV, en la plaza Mayor.

Por el enorme peso de la misma no pudieron trasladarla a Gobernación y la dejaron abandonada en mitad de la plaza.

DISOLUCION DE SOMATENES

Decreto de la Presidencia: Artículo primero. Quedan disueltos los Somatenes creados por la Dictadura en Septiembre de 1923, sin que esta medida afecte a los mismos dentro de Cataluña ni se oponga a que pueda subsistir con su organización, número y cometido tradicionales en las provincias catalanas.

Artículo segundo. En el plazo de cuarenta y ocho horas, deberán los somatenes, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento al puesto o línea a que corresponda de la Guardia civil, por cuya mediación se depositará aquél en los Parques.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1931.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

DEROGACION DEL CODIGO DE LA DICTADURA

En virtud de decreto del Gobierno Provisional de la República, queda derogado, sin ningún valor y efecto, el titulado Código Penal de 1922; así como los titulados decretos-leyes de la Dictadura que establecieron o modificaron definición de delitos o fijación de penas.

INDULTO GENERAL

Por decreto del Ministerio de Justicia se ha acordado lo siguiente:

Se concede indulto total a los condenados a penas correccionales y a los que, sufriendo penas alicivas, les quedara por cumplir menos de cuatro años.

Se concede indulto de la mitad de la pena que aun les quedara por cumplir a los reclusos no comprendidos en el artículo anterior.

DON ALFONSO EN MARSELLA

Dice nuestro colega "La Voz" de Madrid lo siguiente: Marsella.—Entrevistado por el representante de la Agencia Havas, el duque de Miranda, en nombre de don Alfonso, ha hecho las siguientes declaraciones:

"La palabra abdicación ha sonado y ha aparecido impresa estos días equivocadamente. S. M. no ha abdicado; conserva, por el contrario, la plenitud de sus derechos al trono, y si ha decidido abandonar España después de sus entrevistas con las personalidades políticas, ha sido solamente con el objeto de evitar que estallara una posible guerra civil.

S. M. espera que su pueblo dé su opinión en las elecciones generales que deben efectuarse en el próximo mes de junio, y se inclinará ante la decisión del pueblo español.

La familia real residirá algún tiempo en París y probablemente se dirigirá después a Londres. Pero nada se ha decidido todavía en definitiva de este propósito.

NOMBRIAMIENTOS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra han sido nombrados Capitanes Generales de Cataluña, López Ochoa; de Valencia, Riquelme; de Andalucía, Cabanellas y de Aragón, Ruiz Trillo. Jefe de Aviación el comandante don Ramón Franco.

DOÑA VICTORIA EN PARIS

La llegada del tren de lujo de la Corte de Argel, en el que llegaban doña Victoria y sus hijos congregó a gran número de curiosos frente a la estación, entre ellos, a los realistas franceses.

Se había organizado un importante servicio de andén, y la entrada en la estación se prohibió rigurosamente a quien no acreditara su personalidad.

Doña Victoria y sus hijos se hospedaron en el hotel Maurice, donde se les han reservado treinta habitaciones.

LAS JOYAS DE LA EX-REINA

Se asegura en los círculos periodísticos de París que la Policía ha recibido la misión de asegurar a la ex-reina de España, no solamente por lo que se refiere a la persona, sino también para la custodia de las joyas que se cree le pertenecen.

Se calcula que las joyas de los Borbones representan un valor de

300 millones de francos. Entre ellas figura una corona de oro y una colección maravillosa de diamantes, así como una serie de perlas que, según parece, son únicas en el mundo.

PARA AFIRMAR LA AUTORIDAD

En Gobernación facilitaron la siguiente nota oficiosa:

"La República española naciente ha visto con satisfacción que su advenimiento haya sido recibido con expansiones populares de regocijo, y a esta manifestación espontánea ha prestado su más sincero triunfo, pero transcurridos los dos primeros días es preciso que renazca la tranquilidad en la vía pública, y que todos, dentro del cumplimiento de sus deberes cívicos, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad, indispensable para que el ejercicio de los derechos de ciudadanía se exteriorice con tal legitimidad y medida que constituya una sólida garantía de lo que ha de ser la nueva organización política del Estado español.

No hacerlo así sería tanto como ayudar a los enemigos de la República, interesados en la merma de su prestigio y de su autoridad. En tal concepto, a partir del día de hoy, los funcionarios en cargos de velar por el orden público, siguiendo las instrucciones al efecto recibidas, tomarán las medidas necesarias para impedir que la tranquilidad del vecindario esté a merced de quienes sólo se propondrían con el alboroto sembrar la desconfianza en la opinión pública y distraer al Poder constituido de la trascendental misión que en todos los órdenes está llamado a desempeñar".

RESPONSABILIDADES

El Gobierno provisional de la República ha acordado abrir tres expedientes-procesos para depurar las responsabilidades por el desastre de Annual, por la dictadura y por los fusilamientos de Jaca.

LIBERTAD DE CULTOS Y SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

Don Fernando de los Rios, ministro de Justicia prepara dos decretos. Por uno se establece la libertad de cultos y por otro se implanta la secularización de cementerios.

EL MANIFIESTO DE DON ALFONSO

Dice así el documento: "Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo, porque procuraré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un rey puede equivocarse, y, sin duda, erró yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mi regia prerrogativa, en eficaz forcejeo con quienes la combaten. Pero, resultantemente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un patriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios, que tan honrado como yo lo sientan los demás españoles."

Nota del Gobierno

El ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

"El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación por parte de la Prensa del manifiesto que firma don Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podrían justificar que en estos momentos se prohibiera esa difusión. Mas como el Gobierno provisional de la República está segurísimo de la adhesión fervorosa del país, está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohíbe que se publique dicho documento, ni cree necesario que su publicación vaya acompañada de acotaciones que lo refuten. Prefiere, y basta de momento, que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales".

ZOTAL

Para desinfectar toda clase de locales.

POLLOS de varios tamaños, huevos del día y para incubar se venden en la fábrica de harinas de Garray.

LA SESION DEL JUEVES El Ayuntamiento republicano.

Circular del Gobernador

El Gobernador civil interino don José María Rodríguez del Valle, publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 16, la siguiente circular:

De conformidad con las instrucciones recibidas del Excmo. señor ministro de la Gobernación, he tenido a bien disponer que, por los señores Alcaldes o encargados actualmente de los Ayuntamientos de la provincia, se proceda, tan pronto reciban la presente circular, a la constitución de las respectivas Corporaciones municipales con los Concejales que hayan sido elegidos últimamente y que hayan sido proclamados hoy por la Junta municipal del Censo, debiendo hacerse por votación secreta la designación de cargos.

Si se hubiera formulado alguna protesta, por pequeña que fuera, contra la proclamación de candidatos, elección o proclamación de concejales, deberá usted dejar en suspenso la constitución del Ayuntamiento, comunicándolo a la mayor brevedad y con la urgencia del caso, a este Gobierno civil, acompañando nota circunstanciada de la protesta.

Habiendo cesado en sus funciones ejecutivas el Comité Revolucionario, formado por don Teófilo Sevilla, don Mariano Granados, don Juan A. Gaya, don José Tudela y don Matías Gracia, deberán cesar también, en el acto, todos los delegados nombrados por este Comité, los cuales, si se hubieran posesionado de los Ayuntamientos, constituirán las nuevas Corporaciones en la forma indicada.

El Comité Revolucionario continuará al frente de la Diputación provincial hasta que por el Ministerio de la Gobernación se dicten las normas procedentes para la constitución de estas Corporaciones.

Este Comité, que ha cesado en su función ejecutiva, seguirá desempeñando únicamente las funciones que expresamente le sean encomendadas por el Gobierno.

Encargo a los señores Alcaldes renitanc a este Gobierno civil, a la mayor brevedad posible, un estado expresivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Constitución del Ayuntamiento de Soria

Como consecuencia de la anterior circular, a las ocho de la noche del jueves, se celebró sesión en el Ayuntamiento de Soria para dar posesión a los señores concejales elegidos el pasado domingo mediante sufragio popular.

El salón de sesiones aparecía rebosante de público. Los señores Gaya, Granados, Tudela, Sevilla y Gracia, como miembros del Comité Revolucionario, abrieron la sesión, dando lectura el señor Secretario de una comunicación del referido Comité, en virtud de la cual se convocaba a los señores concejales elegidos por votación a fin de constituir el nuevo Ayuntamiento, con arreglo a la ley de 1877. El señor Gaya, en nombre del referido Comité, pronunció breves palabras explicando el advenimiento de la República y la actuación del Comité revolucionario hasta la constitución de la nueva Corporación. El Comité fué ovacionado y se dieron muchos vivas a la República.

Designación de cargos

Asisten a esta memorable sesión todos los señores concejales elegidos el pasado domingo, excepto don Rafael Sainz de Robles, por haber experimentado muy recientemente una dolorosa desgracia familiar.

El señor Secretario da lectura a lo dispuesto en la ley municipal de 1877 para la constitución de los Ayuntamientos y como concejal que obtuvo en las elecciones mayor número de votos, le corresponde ocupar la presidencia a don Aurelio de Marco. Dicho señor pronuncia también breves palabras dando las gracias a los electores del Distrito de la Colegiata Se congratula de que en el nuevo Ayun-

tamiento haya un representante de la Federación de Obreros y ofrece su concurso para cuanto pueda beneficiar al proletariado soriano.

Seguidamente se procede al nombramiento de Alcalde, por votación, resultando elegido don José Antón Pacheco, republicano, por once votos contra cinco en blanco. El señor Pacheco pasa a ocupar la presidencia, prestando juramento del cargo ante el señor Marco, con el ceremonial acostumbrado.

Continúa la sesión y por votación resultan elegidos para los cargos de Tenientes de Alcalde, los señores siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Antonio Rojo, republicano.

Segundo Teniente de Alcalde, don Manuel Ruiz, republicano.

Tercer Teniente de Alcalde, don Claudio Llorente, obrero federado. Después se procedió también por votación, al nombramiento de primero y segundo Regidor Sindico, recaeendo los nombramientos a favor de don Joaquín Arjona y don Manuel Herrero, respectivamente, los dos republicanos.

Habla el Alcalde y varios ediles

El señor Pacheco pronunció breve discurso agradeciendo, en primer lugar, la atención que habían tenido sus compañeros, designándole para la Alcaldía. Este cargo—dice—que hasta ahora significaba un honor, constituye en las actuales circunstancias un sacrificio y una gran responsabilidad. Por eso solicito del nuevo Ayuntamiento su decidida colaboración para emprender las mejoras que todos consideramos indispensables para el restablecimiento de Soria. Dirige un afectuoso saludo al pueblo de Soria, recomendando a todos paz, sensatez y cordura en estos momentos en que nace para la vida nacional un nuevo régimen. Recomienda el máximo respeto para la propiedad y para las personas, ya que con orden y paz se consolidará la República para bien de todos los españoles. El señor Alcalde fué ovacionado.

También pronunciaron breves palabras prometiendo laborar por el engrandecimiento de Soria los señores Ruiz, Vallejo y Rioja. Este último manifiesta que es monárquico desde que nació, aun cuando nunca figuró en ningún grupo o partido.

Añade que, como concejal, trabajará para Soria, que es su única bandera.

Se acordó que las sesiones se celebren todos los sábados, a las siete de la tarde.

Al terminar la sesión se dieron muchos vivas a la República.

Necrologías

Defunciones.—El miércoles último dejó de existir en esta ciudad la respetable señora doña Felisa Ramos García, viuda de Vallejo y madre de nuestros buenos amigos don Ricardo, don Eduardo, doña Concepción y don Angel, a quienes expresamos nuestro sincero sentimiento por tan irreparable desgracia.

—En Agreda ha dejado de existir la estimada señora doña Socorro Zabala, madre de nuestro querido amigo y paisano don Antonio Cacho Zabala, redactor del importante diario madrileño "La Voz".

La muerte de tan bondadosa señora ha causado general sentimiento en aquella villa, constituyendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que experimenta la familia de la finada y le deseamos resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

—En Langa de Duero ha fallecido el estimado señor don Laureano Pérez y González, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquella villa.

Descanse en paz el finado y reciba su apenada esposa e hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

CINE IDEAL

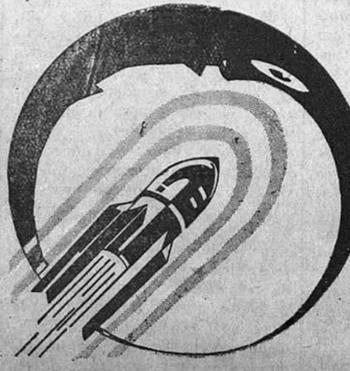
Presenta mañana domingo UNA DE LAS MAS SENSACIONALES PRODUCCIONES SONORAS DEL AÑO

La mujer en la luna

Creación de FRITZ LANG con GERDA MAURUS y WILLY FRITSCH

Escenas de una fantasía y emoción sin límites que nunca olvidará usted.

Exito sin precedentes



Información local NOTICIAS

Fiesta nacional.—Con motivo de la proclamación de la República en España el Gobierno provisional publicó un decreto declarando este año fiesta nacional el día 15 de Abril y en los años sucesivos el día 14, fecha de la instauración de la República Española.

Con dicho motivo el miércoles último, a las tres de la tarde cerró el comercio de Soria, presentando la población el aspecto de los grandes días festivos. Los sorianos exteriorizaron su júbilo por la proclamación de la República.

A las diez de la noche se celebró en la Plaza de la Constitución animado baile público amenizado por la Banda Provincial que tan acertadamente dirige don Bernardo Ballenilla. Se interpretó "La Marsellesa", siendo ovacionada la Banda Provincial por el numeroso público que llenaba la Plaza de la Constitución.

Ya no hay hora de verano.

Por acuerdo de la Presidencia del Consejo del Gobierno de la República se ha dispuesto lo siguiente: "Accediendo a numerosas peticiones formuladas por distintos sectores de la opinión pública en solicitud de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal prevenido en nueve de Marzo último, el Gobierno provisional de la República estimándolas fundadas y atendibles, ha acordado dejar sin ningún valor ni efecto la real orden de nueve de Marzo que estableció el adelanto en el presente año de la hora legal en sesenta minutos".

Virgilio Soria.

—Por razones profesionales ha dejado de pertenecer voluntariamente desde esta fecha a la Redacción de "EL AVISADOR NUMANTINO" el culto escritor y competente Oficial del Cuerpo de Telégrafos don Virgilio Soria Montenegro.

Muy sinceramente lamentamos la determinación del señor Soria, cuyos escritos eran leídos con verdadero interés por nuestros lectores, y al propio tiempo que le reiteramos nuestra amistad particular, le deseamos muchos triunfos en sus nuevas actividades.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente NICOLAS MODREGO MUÑOZ Precios económicos Teléfono número 164

Morán del Vadillo, 2.ª derecha

Petición de mano.

Por don Juan Izquierdo y para su hijo el estimado joven don Andrés Izquierdo, de Quintana Redonda, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Felicitas Moreno Plaza.

Felicitemos cordialmente a la feliz pareja y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

Partido de fut-bol.

Mañana domingo, y con motivo de las grandes fiestas, se celebrará un gran partido de fut-bol en la importante villa de Almazán.

Ignoramos la alineación del equipo adnamantino. El Deportivo Soriano se alineará en la forma siguiente:

Blanco De la Cruz
González Peraita De la Puerta
Gorostiza Casas Argentino Calvo Ruiz

JULIAN LUMBRERA

MECANICO ELECTRICISTA Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, r.—Soria

Tejidos, Paquetería, Novedades, Género de Punto

Julio Fernández Marina Casa Primitivo

Tiene el gusto de ofrecer a la distinguida clientela y público en general, grandes rebajas en todos los artículos que en la misma se vendan durante el presente mes.

Igualmente hará el 3 por 100 de descuento a la persona que haga sus compras el día jueves, y el 4 por 100 en los demás días de la semana.

PRECIO FIJO

Abonos Minerales - Compra-venta de Cereales

CALLE REAL, 11 - BERLANGA DE DUERO (Soria)

Perfumería, Bisutería, Objetos de Escritorio, Menaje de Escuelas

ALPARGATAS Y ULTRAMARINOS

BAULES, CUADROS, ESPEJOS Y SILLAS

DESDE MADRID
Informaciones de última hora

La tranquilidad es completa en toda la nación.-El Gobierno provisional de la República continúa laborando.-La cuestión catalana.-Normalidad en las Cajas de Ahorros.-El general Berenguer en Madrid.-Declaraciones de Indalecio Prieto.-Consejo de ministros.-Constitución de las Diputaciones.-Otras noticias interesantes.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

Madrid 18 (8 mañana)
Madrid.—El Subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que la tranquilidad en todas las provincias es absoluta, y que los nuevos gobernadores saldrán inmediatamente de Madrid para hacerse cargo de sus destinos.

LA CUESTION CATALANA
Madrid.—En las primeras horas de la mañana de ayer salieron para Barcelona los ministros de Instrucción Pública, Justicia y Economía a fin de tratar con el señor Maciá de la concordia que ha de establecerse en Cataluña, con arreglo a las bases acordadas en Consejo de ministros, y se confía en que llegarán a una fácil y rápida solución.

Según ha manifestado don Marcelino Domingo, en las aspiraciones del pueblo catalán no hay nada que no se pueda conceder, pues todo está contenido en el pacto de San Sebastián y agregó que se llegaría hasta donde pudiera desear el catalán más exigente.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO
Madrid.—Abandonó ayer la Presidencia el señor Alcalá Zamora a las dos y cuarto y a los periodistas que le había visitado el Embajador de los Estados Unidos y que por la tarde se celebraría Consejo para verificar un cambio de impresiones. Agregó que habíase designado la Comisión de la Presidencia que ha de revisar lo legislado por la Dictadura y que esta comisión la preside el señor Sánchez Guerra.

LAS BANDERAS DE LOS CUERPOS ARMADOS

Madrid.—Adóptase para los Cuerpos armados la bandera tricolor republicana. Las actuales serán depositadas en los respectivos Museos. Las nuevas banderas conservarán la corbata de San Fernando y demás condecoraciones. El escudo central será el de España, pero con la corona mural, y lo mismo se hará en las carteras de identidad y en toda la documentación oficial.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Abandonó ayer la Presidencia el señor Alcalá Zamora a las dos y cuarto y a los periodistas que le había visitado el Embajador de los Estados Unidos y que por la tarde se celebraría Consejo para verificar un cambio de impresiones. Agregó que habíase designado la Comisión de la Presidencia que ha de revisar lo legislado por la Dictadura y que esta comisión la preside el señor Sánchez Guerra.

NORMALIDAD EN LAS CAJAS DE AHORROS

Madrid.—Ha manifestado a los periodistas el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que el Director de Seguros le comunicaba que en las Cajas de Ahorros no hay nada anormal y que las operaciones de retiro de cantidades se realiza en proporciones iguales a las de días anteriores. La normalidad es completa en la marcha de las Cajas.

PRESENTACION DEL GENERAL BERENGUER

Madrid.—Al conocer el general Berenguer que iban a serle exigidas responsabilidades se ha presentado al Gobierno en la madrugada, acompañado del Sr. Ossorio y Gallardo.

LA DIRECCION DE AERONAUTICA
Madrid.—Se ha hecho cargo de la Dirección de Aeronáutica el comandante Franco, quien pronunció un discurso solicitando que se apoyara al nuevo régimen, que fue acogido con entusiasmas vivas a la República. El acto resultó en extremo entusiasta.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Ha visitado al ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, la representación del Consejo Superior Bancario. El Banco de España por medio de su Gobernador primero le hizo constar incondicional adhesión al Gobierno y en el mismo sentido se expresaron los representantes de todos los Bancos, agregando que están enteramente a disposición de la República.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica una disposición disolviendo el Cuerpo de Alabarderos y el de la Escolta Real. Los elementos de estos organismos quedan a disposición del Capitán General de la primera Región y recibirán sus haberes íntegros.

INSTRUCCIONES A LOS GOBERNADORES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dado instrucciones a los gobernadores de las provincias en el sentido de que se abstengan en absoluto de intervenir en cuanto sea política de las organizaciones republicanas. En el plazo de quince días recorrerán las provincias para conocer las necesidades de los pueblos, estudiando especialmente cuanto afecte a las clases trabajadoras, y después redactarán una Memoria detallando las

deficiencias que hayan encontrado. Examinarán detenidamente la administración y procurarán que se funden Sindicatos Agrarios para que el esfuerzo colectivo responda a un beneficio fin común. Han de procurar desarrollar el espíritu ciudadano por medio de conferencias instructivas y emplearán el máximo rigor para reprimir desmanes contra las personas o los bienes. Guardarán la máxima cortesía a las autoridades eclesiásticas y se abstendrán de concurrir, con carácter oficial, a las ceremonias religiosas. Han de impedir extralimitaciones políticas en los actos del culto religioso y las autoridades gubernativas permanecerán neutrales en las cuestiones religiosas.

RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA POR EL GOBIERNO FRANCÉS

Madrid.—El Embajador de Francia ha visitado al ministro de Estado para participarle que el Gobierno francés reconoce al instituido en España bajo la forma republicana.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Terminó anoche, a las nueve y media, el Consejo de ministros. El de Hacienda dio cuenta de las declaraciones que le había hecho el Consejo Superior Bancario y el Consejo aprobó plenamente los juicios tranquilizadores que había expuesto el ministro señor Prieto, para que desaparecieran los temores que pudieran existir y se mantenga el crédito del Estado. Aprobó el Consejo el proyecto de decreto sobre constitución provisional de las Diputaciones Provinciales. Se dio cuenta de la dimisión de varios diplomáticos extranjeros y con viva satisfacción se apreció el reconocimiento de Francia al nuevo régimen.

Manifiestó el Presidente que había entregado al ministro de Hacienda mil ochocientos pesetas remitidas por giro postal como resarcimiento a la Hacienda de sumas adeudadas. Se dio cuenta del proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones, que no se hará público hasta que lo conozcan los ministros que se hallan ausentes.

Fué acordado el nombramiento de Director de Estadística a favor de don Honorato de Castro y se confió al señor Posada la misión de concurrir a Ginebra para resolver determinadas cuestiones en la Oficina Internacional del Trabajo. El ministro de la Guerra dio cuenta de que el coronel del regimiento de León había presentado la dimisión de su cargo en términos contrarios a la ordenanza militar, por lo que había sido destituido, ingresando en prisiones militares. También se dio cuenta de la dimisión del general Cavalcanti en el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y fué nombrado para este destino el general Burguete. Acordóse crear dos direcciones, una de Correos y otra de Telégrafos en el ministerio de Comunicaciones, que serán desempeñadas por funcionarios de estos Cuerpos. Fué acordado cambiar la denominación de los barcos de guerra "Príncipe Alfonso" por el de "Libertad", el de "Alfonso XIII", por el de "España" y el del crucero "Reina Victoria Eugenia", por el de "República".

LA EMIGRACION DEL CAPITAL

San Sebastián.—Comunican de Irún que la duquesa de Alba intentó traspasar la frontera española llevando en un maletín 750.000 pesetas. Los agentes de Aduanas, cumpliendo las disposiciones del Gobierno, solo le permitieron que llevase cinco mil pesetas y el resto ingresó en una cuenta corriente con el Banco.

LOS ALABARDEROS Y LA ESCOLTA REAL

Madrid.—El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica una disposición disolviendo el Cuerpo de Alabarderos y el de la Escolta Real. Los elementos de estos organismos quedan a disposición del Capitán General de la primera Región y recibirán sus haberes íntegros.

INSTRUCCIONES A LOS GOBERNADORES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dado instrucciones a los gobernadores de las provincias en el sentido de que se abstengan en absoluto de intervenir en cuanto sea política de las organizaciones republicanas. En el plazo de quince días recorrerán las provincias para conocer las necesidades de los pueblos, estudiando especialmente cuanto afecte a las clases trabajadoras, y después redactarán una Memoria detallando las

deficiencias que hayan encontrado. Examinarán detenidamente la administración y procurarán que se funden Sindicatos Agrarios para que el esfuerzo colectivo responda a un beneficio fin común. Han de procurar desarrollar el espíritu ciudadano por medio de conferencias instructivas y emplearán el máximo rigor para reprimir desmanes contra las personas o los bienes. Guardarán la máxima cortesía a las autoridades eclesiásticas y se abstendrán de concurrir, con carácter oficial, a las ceremonias religiosas. Han de impedir extralimitaciones políticas en los actos del culto religioso y las autoridades gubernativas permanecerán neutrales en las cuestiones religiosas.

Al cerrar

Madrid 18 (3 tarde).

LOS CONSTITUCIONALISTAS

Madrid.—Han facilitado a la prensa una nota los elementos constitucionalistas haciendo público su acuerdo, adoptado por unanimidad, de cooperar a servir al interés público apoyando al Gobierno constituido, que conviene—dicen—legítima las Cortes. El secretario de los constitucionalistas, señor Benítez de Lugo, ha ratificado el acuerdo expuesto en la declaración de don Melquíades Álvarez, en Gijón de formar la derecha republicana moderada para amoldar este ideario al que sienten los elementos timoratos dispersos. Todos los constitucionalistas están dispuestos a prestar servicio a la República cooperando con su acción, excepto el señor Bergamín.

DE GOBERNACION

Madrid.—Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, hoy se ha levantado el estado de guerra en Sevilla. En Algeciras se ha amotinado el pueblo contra el general Muslera, quemándole el automóvil, teniendo que tomar el señor Muslera un coche de Sanidad. La Benemérita consiguió restablecer el orden. Sigue el general Jordana refugiado en Gibraltar, que no sale de aquella plaza por temor a la exaltación de los ánimos.

Refiriéndose el señor Maura a los comentarios que se formulan por haber dejado anoche en libertad a D. Dámaso Berenguer, hizo constar que mientras él esté en el ministerio de la Gobernación nadie será detenido sin causa justificada y por orden del Juzgado.

DE BARCELONA

Madrid.—Han regresado de Barcelona los ministros que fueron a esta ciudad para conferenciar con el señor Maciá. El señor Domingo ha quedado en Barcelona para visitar a sus padres.

DE TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero se ocupa intensamente en la reorganización del personal de su ministerio y trata de establecer consejos de trabajo, que tendrán el carácter de consultivos.

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO REGIMEN

Madrid.—Han reconocido el nuevo régimen republicano establecido en España las naciones de Bulgaria, Yugoslavia y Guatemala. Se espera muy pronto que otros países otorguen igual reconocimiento.

DE GUERRA

Madrid.—Según el ministro de la Guerra, señor Azaña, se instruirá expediente para depurar responsabilidades a fin de exigir las que resultaran por las coacciones que se ejercieran en el Tribunal que interviniera en el juicio sumarísimo de Jaca.

Han cesado en sus cargos los Capitanes Generales de Galicia y de Canarias. No es cierto—según ha expuesto el señor Azaña—que el general Franco vaya a ocupar la Alta Comisaría de Marruecos, así como no es exacto que se haya acordado la disolución de la Academia General Militar.

REANUDACION DE CLASES EN LAS UNIVERSIDADES

Madrid.—El nuevo Rector de la Universidad Central ha dicho que el lunes se reanudarán las clases, así como en las Universidades de Salamanca y Barcelona. Los estudiantes de Salamanca han solicitado que se nombre Rector de

aquella Universidad al señor Unamuno. Muy en breve se reanudarán también las clases en los demás centros universitarios.

Anuncios

V. DEL ALVAREZ
Tratante ganado de cerda
Tejera s/n, 8, Soria
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pas de 25 kilos en adelante

Almorrpanas, úlceras, varices
Consulta de 11 a 12
Alfonso I. n.º 18.-2.ª Zaragoza
Curación científica radical sin operación ni dolor
Procedimiento más moderno CONSULTORIO
Dr. Jaime Ledesma Navarro
Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA DE CAL
Existencia permanente de clase inmejorable para blanqueo y mortero, todo a precios económicos. José Domínguez.—Real, 79. Soria
Se sirve a domicilio.

Casa VICEN VILA
Tienda. Claustro, 5, Soria
Venta de discos de Fonógrafo. Aparatos parlantes. - Aparatos de Radio y material de Radio y eléctrico. Pida audiciones gratis. LA CASA MAS SURTIDA

Daniel de San Pio
GARGANTA-NARIZ-OIDOS
Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844
ZARAGOZA

AGRICULTORES
Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza, Diríjase a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria.

MOLINO.—Se arrienda un molino harinero e neste pueblo de Caltojar, en la huerta de Valparaiso, agua continua, con piedra francesa; para trato y condiciones con Buenaventura Yubero en Caltojar, Soria.

LEÑA.—Se vende leña de encina unas 1500 arrobas picada, al pie de la carretera con un cuarto parte que sirve para Carretería; se venden juntas o aparte. También se venden unas cincuenta fanegas de pión también de encina, próximamente. Para verlas y tratar con el Presidente encargado, Juan de Dios Álvarez, en Molinos de Razon.

AMA DE CRIA con leche de un mes se ofrece para criar en casa. Diríjase a Cruz Utrilla en Bejar (Soria).

VENDO.—Un buey de 6 años a toda prueba por tener tres y no ser necesario. Para tratar, con su dueño, Cipriano Martínez, en Cobertalada (Soria).

VACAS.—Se desea vender 6 vacas con leche, raza Santander, que no pueden atender su dueño; lo mismo, se venden juntas que separadas. Para tratar, con su dueño, en calle Mayor, núm. 33, Soria.

VETERINARIO.—Por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia para su provisión en propiedad la asistencia veterinaria de la ganadería caballar, mular, asnal y vacuna de los pueblos de Cardén, Jaray, Castañón del Campo, Cabezas del Campo, Candilleche, Tozalmo, Carazuelo, Ojuel, Mazalvete y esta de Peronil, por la cual se satisfará la cantidad de 4.800 pesetas anuales y en la forma que el nombrado convenga con las Comisiones que suscriban el contrato. El honorario proporcionará bastantes utilidades por contar con gran número de reses mayores. La residencia del profesor, será a ser posible, en la villa de Almenar por ser el punto central de los referidos pueblos. Las instancias, en forma reglamentaria, serán dirigidas al que suscribe por espacio de quince días, a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente anuncio; pasado dicho plazo se proveyerá. Peronil, 13 Abril 1931. El Presidente, Bonifacio Uribe.

PIANO.—Se vende un piano de buena calidad y a medio uso. Para tratar, diríjase a Dato, 79, tercero, (Calatayud, Zaragoza.)

OVEJAS.—Se desean vender setenta con sus crías de todo diente. Para tratar diríjase a José Casado Gallardo, en Barca.

ALMONEDA.—Se venden varios muebles en la Calle Mayor, núm. 19, tercero.

OFICIAL GUARNICIONERO. Se desea uno, que sepa el oficio. Para informes diríjase a José Urbano, Moron de Almazán.

AMA DE CRIA, casada, con leche fresca de ocho días, de 27 años de edad, desea criar en su casa. Para informes diríjase a Saturnino Martínez, en Villar del Campo.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS F. M. A. ALMAZAN (Soria)

Elabora, además de los modelos corrientes (únicos en otras fábricas) MODELOS ESPECIALES patentados y premiados con MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona 1929.

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS, MANOS. CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

CARNEROS.—Se venden 190 carneros en inmejorables condiciones. Para tratar con don Andrés Morales en Aldealpozo.

CASA.—Se vende en Almazán una casa de nueva construcción sita en la carretera de dicha villa a Gómara, número 13. Para tratar con Agapito Jiménez en la misma.

SE VENDE un potrillo de cuatro días, hijo de sementales del Estado, por tener que trabajar su madre. Diríjase a don Antonio Hernández, Garra.

VACA EXTRAVIADA.—Se halla recogida en el pueblo de Villar del Ala, cuyas señas son: pelo negro, faja, de unos diez a doce años y con una V en el anca del lado derecho. Se ruega a su dueño, venga a por ella lo antes posible. El Alcalde Salvador García.

VACANTE DE PRACTICANTE-BARRERO.—Por dimisión voluntaria del que le desempeñaba, se anuncia la de este pueblo, con el sueldo anual de dos mil doscientas pesetas, comprendido en las mismas la que corresponde a este pueblo por las titulaciones de practicante y matrona. Los que se crean con derecho a solicitar esta plaza, diríjan sus instancias a esta alcaldía en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el AVISADOR NUMANTINO, pasado dicho plazo se proveyerá. Beratón 14 de Abril de 1931. El Alcalde, Antonio Vela.

ARRIENDO DE PASTOS.—El día 20 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar en este pueblo la subasta definitiva de los pastos de la Laguna. Muro de Agreda, a 14 de Abril de 1931. El Presidente I. Galvo.

OVEJAS.—Se venden 48 con sus respectivas crías, en buenas condiciones. Para tratar, diríjase a su dueño Francisco Casado Sobrino, en Matamala de Almazán (Soria).

EMPRESA DE VAPORES IBERRA Y COMPANIA S. A. Línea Mediterráneo Brasil - Plata Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Satorio Hernández, Agente de Negocios.

DOMINGO MODREGO Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 S O R I A Sucursal en Calatayud, frente a la Estación de M. Z. A.

RADIO - GRAMOLA En un solo mueble La mejor RADIO. El mejor AMPLIFICADOR AUDICION Y VENTA: CASA PASTORA. Canalejas, 60 Venta de aparatos RADIO CONTADO Y PLAZOS

Automóviles «VAREA» Pongo en conocimiento del público que ha quedado establecido un servicio de viajeros en autobús entre Deza, Gómara y Almazán HORARIO: Salida de Deza, a las 7 y 15 de la mañana, llegando a Gómara a las 8,15 y a Almazán a las 9.—Salida de Almazán, a las 5 de la tarde, llegando a Gómara a las 6 y a Deza, a las 7.

NOTA.—Este servicio tiene combinación por la mañana a la llegada a Gómara con el autobús que hace el recorrido entre Gómara y Soria, y a la llegada a Almazán con el autobús que hace el recorrido entre Baraona y Soria y con el tren Valladolid Ariza; por la tarde, con dicho autobús Soria Baraona y a la llegada a Gómara con dicho autobús Soria Gómara y con el tren correo que llega de Calatayud a las 5 a la estación de Albocabe.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

Adolfo Alvarez Médico-Oculista Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Mayo, hospedándose en el Parador del Ferial

CICLISTAS En la gran relojería de FLOR SANZ, encontraréis BICICLETAS de varias marcas y precios y toda clase de accesorios a precios sin competencia. Y la exclusiva de la afamada marca ARELI. Plaza San Pedro núm. 5 ALMAZAN SORIA.—Imprenta y Librería de E. Las Heras, Canalejas 56

LABRADORES Vendo un macho tuular, propio labrador, siete cuartas de altura, edad 8 años, que se garantiza; tengo la agua para salir de diadas; está asociado en contrato en este pueblo; se dará más barato de su valor, por ausentarme del pueblo y tener que deshacerme de él. Para tratar en Reznos, con Pedro Portero.

SUBASTA DE PASTOS EN NOVIERCAS Cédese en arriendo para pastoreo de 175 reses vacunas o 1050 lanares, o bien para ambas clases de ganado, de modo que, computadas seis lanares por cada vacuna no excedan de la equivalencia de 175 de esta última especie, toda la dehesa Real de Noviercas (Soria), menos el matorral y el estrecho, por los meses de Junio a Octubre de los años 1931 a 1934, bajo el tipo en alza de 16.000 pesetas por las cuatro temporadas. Los propietarios se admitirán en pliego cerrado, acompañados del resguardo del depósito provisional de 800 pesetas, hasta las doce del día cinco de mayo próximo venidero—no después—en esta alcaldía. El remate se verificará el día 6, de once a doce. Noviercas 14 de mayo de 1931. El Alcalde, Eusebio Caño, El Secretario, Juan de la Peña.

EMPRESA DE VAPORES IBERRA Y COMPANIA S. A. Línea Mediterráneo Brasil - Plata Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Satorio Hernández, Agente de Negocios.

DOMINGO MODREGO Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 S O R I A Sucursal en Calatayud, frente a la Estación de M. Z. A.

CRIENTAS Y PECHOS. Curación Médica usará una vez en su vida siempre. CRIENTINA RUÍZ LERIA

NO ES LO MISMO

una marca
de
CAFE



que un café
de
MARCA

Esto lo comprobará haciendo un ensayo con nuestros
CAFES NUMANCIA
PIO PÉREZ
ARCOS DE JALON (SORIA)

La casa que más regalos hace a los consumidores de su marca.
Concedemos exclusivas de venta en los pueblos de esta provincia.
Detalles serán facilitados por mi agente:
Elías Lobera. - Agente Comercial. - Soria.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona, el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 - Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1927 18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... 9.097.168'76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 6

Clínica y Laboratorio Dental
Gregorio CUEVAS
e hijos

ODONTOLOGOS
Sub-Inspector de Odontología
Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga-tercer jueves de mes
Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Piñilla.

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28.-MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases
Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.
Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Acurra, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

DOCTOR GAYA
TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 6, r.º Soria

LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRAFICAS
son sin disputa alguna las de la MARCA "UNIQUE"
y se halla de venta un gran surtido en la Librería de E. LAS HERAS SORIA

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 27 Abril

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 6 Mayo

Conte Rosso

de Barcelona 29 Mayo

Médicos y cocineros españoles

Lloyd Sabauo

Barcelona-Riba. Sta. Mónica, 91 y 93

Dirección telegráfica:

SABAUDO

En SORIA, dirigirse a

D. Martín Gonzalo Jodra

Canalejas, 37 y 39

JESUS GOMEZ CRESPO
Canalejas, 15.-SORIA

Tiene almacén de tocino, Jamones, manteca y embutidos.
Venta al por mayor y menor.
También se vende toda clase de piensos

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico

FABRICA

de aguardientes anisados superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerda"
Antonio Martín Berruero
Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso

RECUERDA - (Soria)

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de

JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.-Médico de la Prisión provincial de esta ciudad.
Consulta general y especial de enfermedades de los niños
De 11 a 1 diarias
Electricidad Médica.-Rayos X Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid, del cual es representante
Plaza Mayor, 9, segundo.-Soria

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos

Tejera, 4.-SORIA

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL "AVISADOR NUMANTINO"

Lea V. miércoles y sábados.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:

Canalejas, 56 SORIA

IMPORTACION Y EXPORTACION DE MARMOLES Y PIEDRAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

MARMOLES EN BLOQUES Y EN TABLEROS - CORTADORAS - PULIDORAS - MARTILLOS DE AIRE COMPRIMIDO
Talleres de construcción de toda clase de piedras, mármoles y granitos. Especialidad en trabajos de cementerio y gran decoración.

ELOY LABAJOS

Talleres: JUANELO, 25. - TELEFONO, 71.734

Proyectos y presupuestos gratis MADRID

Esta casa ha ejecutado los trabajos recientemente hechos en el Círculo de "LA AMISTAD" de Soria.

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO 13.462.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA PESETAS

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929 ... 686.075'89

Fondo de reserva en igual fecha ... 83.939'60

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 329.687'29

Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.780.835'23

Importe de los préstamos ... 4.146.123'63

Libretas de ahorro en circulación ... 6.522'00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.- Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 5,50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Eza, número 3, bajo, Soria.



LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua.

La última palabra en máquinas de escribir portátiles

La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares

Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido

Garantía a satisfacción.

BALLESTEROS SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Dirección - PLATERIAS, 26 - VALLADOLID



TRIUNFO

Multicopista TRIUNFO Rotativo

El único de producción nacional

Manejo simplificado y sencillo. Construido en la fábrica de armas "Star". 4 modelos diferentes. 15 años de garantía.
Concesionario exclusivo para Aragón, Navarra, Logroño y Soria:
FRANCISCO MARIN, Cerdán, 27. Teléf. 45-92. Zaragoza



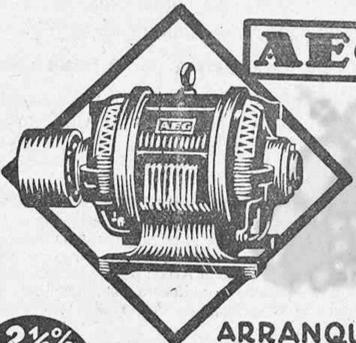
La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

MOTORES DE DOBLE RANURA



ARRANQUE-SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES

2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)

MADRID

ESTATUARIA RELIGIOSA



de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse

LIBRERIA DE E. LAS HERAS